

CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN N°0056/2025

JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ, Secretario Municipal, certifica que respecto a la Organización Comunitaria Funcional denomina "CLUD DEPORTIVO ADULTO MAYOR O'HIGGINS FILIAL ALTO HOSPICIO" con fecha 23 de Junio del 2025, el Sr. Mario Flores Rivera [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] de la Comuna de Alto Hospicio, depositó en esta Secretaría Municipal, el Acta de Constitución, Los Estatutos y el Listado de participantes de dicha organización, todos los cuales fueron otorgados ante el Ministro de Fe Sra. Giovanna Trincado Aviles , el día 22 de Junio del 2025, a las [REDACTED] hrs. en [REDACTED] de Alto Hospicio. Su Directiva Provisional se encuentra compuesta por las siguientes personas:

PRESIDENTE : MARIO FLORES RIVERA

SECRETARIO : MANUEL OSSANDON ALVAREZ

TESORERO : MARGARITA NUÑEZ CARRILLO
--

Por tanto, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 19.418.- modificada por la ley N° 20.500. La organización ya singularizada tiene **Personalidad Jurídica Vigente N° 3345-F**, según inscripción efectuada en el Registro de Organizaciones Comunitarias Territoriales y Funcionales, bajo el **Folio N.º 056/2025, de fecha 30 de Junio de 2025**. Lo anterior sin perjuicio de que el Certificado definitivo de la **Personalidad Jurídica sea extendida por el Servicio de Registro Civil e Identificación, conforme la Ley 20.500**, el Directorio Provisional deberá, entre los treinta y los sesenta días posteriores a la obtención de la personalidad Jurídica, convocar a Asamblea Extraordinaria para la Elección del Directorio definitivo. Se hace presente que la constitución de la organización se ajusta a la legalidad vigente, habiendo sido revisado los antecedentes, para tal efecto, por la Secretaria Municipal que subscribe Se otorga el presente documento, en cumplimiento del artículo 8° de la ley 19.418.

Alto Hospicio, 30 de Junio de 2025.-